

Consejo Municipal del Deporte



San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 31 de julio de 2024 Oficio No. 464/2024

Asunto: Constancia No Aplica

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Presente. -

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; a los Artículos 35, 43 y 4to. Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información del reactivo B.4.3 "Genera los Programas y Proyectos de Inversión", informo a usted que este Organismo Público Descentralizado NO APLICA a dicho reactivo debido a que no generamos programas ni proyectos de inversión.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envío un cordial saludo, quedando atento para cualquier comentario al respecto.

OMUDE

enadue

Atentamente,

LIC. JONATHAN ERNESTO GOMEZ MORA

Director General

C.c.p Archivo
JEGM/IYSS/Maritya*

